

## **Procesos Relacionados con la implementación de un Centro de Documentación e Información en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba**

**Autor:** Torres Juan Emilio.

Magíster en Dirección de Negocios  
Dirección del Instituto de Administración .  
Facultad de Ciencias Económicas.  
Universidad Nacional de Córdoba.

### **A. Marco teórico.**

En el marco del Programa de Modernización y Reforma de las Unidades Administrativas del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba iniciado en la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1998 ya partir de la investigación realizada sobre "La Administración de la Justicia. Influencias de las Unidades Administrativas en la gestión del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba" (Torres, 2001) en la cual se analizaron los componentes administrativos se plantearon distintas alternativas de solución a los problemas estructurales que presenta la actual organización del Poder Judicial. Se procura desarrollar un estudio de una parte de la organización en el aspecto de los procesos de cambio. Dicha unidad, es el proyectado Centro de Documentación e Información que resulta de la conjunción de distintas áreas organizacionales actualmente dispersas: Archivo, Bibliotecas, Boletín judicial entre otras. En el presente estudio se realiza un diagnóstico de sus procesos y su relación con la estructura organizacional, en sus distintos niveles.

Según Metcalfe y Richards (1987), la gestión puede definirse en términos de procesamiento de información, dividido entre reunir información, transmitirla, analizarla, almacenarla, liberarla y finalmente emplearla en la toma de decisiones, el control y la evaluación. Conseguir información, procesarla y transmitirla constituyen parte de la gestión, sin la cual no podría valorarse la eficacia, eficiencia y calidad de la actuación pública, no podría realizarse un control de la misma y no se podrían corregir las actuaciones equivocadas. La calidad de los instrumentos de información es pues una cuestión clave para el desempeño de la gestión pública, al igual que para cualquier tipo de gestión.

La consecución de los objetivos de eficacia, eficiencia y calidad en la prestación de los servicios públicos, que resultaría de una gestión basada en modernas técnicas e instrumentos de información, encuentran su sustento en los procesos y sistemas organizacionales. Sin una definición y diseño adecuados de estos últimos, la búsqueda del fortalecimiento en la gestión de los organismos públicos quedaría en una declamación vacía de contenido. Las relaciones de insumo-producto y las relaciones de condicionamiento conforman una red de producción institucional cuya arquitectura es definida por la tecnología de producción institucional adoptada. Se infiere, entonces, que hay más de una tecnología posible, por lo menos, teóricamente. Su definición es elemental para establecer y delimitar todas y cada una de las acciones en que se reflejarán los respectivos procesos productivos.

Los nudos de esta red de producción institucional son los procesos de producción intermedia y terminal, procesos que pueden asumir diferentes estructuras y modos de combinaciones de insumos, cada una de las cuales define una tecnología de producción. En tanto esos procesos son formalmente identificados como un centro de gestión

productiva, puede decirse que existe una tecnología de la gestión productiva. Esta nos remite a las relaciones insumo-producto y a los respectivos coeficientes técnicos.

Cada tecnología de producción institucional queda definida por la forma, las magnitudes y las calidades en que se relacionan los cuatro elementos básicos del proceso de producción, esto es, los productos que provienen desde fuera de la unidad organizativa por compra u otra figura que transfiera su uso, la producción de los productos terminales que le dan razón a la existencia de la unidad de la organización, la producción de los productos intermedios que abastecen la demanda interna generada por la cantidad y calidad de los anteriores y, por último, los microprocesos organizativos y las conversaciones administrativas que establecen la trayectoria global del proceso de producción organizacional al vincular los elementos anteriores. El primero de estos elementos se produce fuera del ámbito de la unidad organizativa e, incluso, fuera del sector público. Los tres restantes, en cambio, se dan totalmente dentro de la organización, originando las correspondientes acciones operacionales y presupuestarias. En consecuencia, las tecnologías de producción organizativa se diferencian entre sí por la forma y el contenido en que se interrelacionan cada uno de los elementos que las conforman. Así, cambiarán cuando lo haga el tipo, cantidad y calidad de los productos que se obtienen fuera de la unidad organizativa y los microprocesos para conseguirlos; el tipo, cantidad y calidad de los productos intermedios directos e indirectos que se producen y consumen dentro de la organización; las vinculaciones entre los procesos de producción de éstos y los microprocesos que las viabilizan; el tipo, cantidad y calidad de los productos terminales; el modo de vinculación y la orientación del apoyo entre la producción intermedia y la producción terminal y los microprocesos que lo viabilizan y lo hacen operar.

Las áreas actuales de Boletín Judicial y Biblioteca de la Dirección de Superintendencia, Sistema Argentino de Informática Jurídica, que depende administrativamente de la Dirección de Informática, y Dirección de Archivo si bien desempeñan funciones complementarias carecen de una coordinación general alrededor de una política de documentación e información. Diversos fenómenos dan cuenta de una disfuncionalidad estructural, motivadora de tensiones e inconvenientes para una función de tratamiento de documentación e información para el Poder Judicial (Torres 2001), como insumo importante para la gestión del Poder Judicial. De lo anterior se define el nivel estratégico de la reforma a realizar, correspondiendo el análisis del nivel táctico: procesos y procedimientos. Otro de los problemas del área son las limitaciones tecnológicas de los procesos, existiendo un proyecto de informatización del Archivo, aunque focalizado en el área y no ligado a un proyecto de informatización del tratamiento de la documentación e información del proceso judicial. Se pretende aprovechar el proyecto informático para potenciar los procesos de producción y garantizar la integración de los mismos al sistema general de apoyo de las Áreas Administrativas.

## **Objetivos**

En el marco del Programa de reforma se propuso una reestructuración del área cuyo nuevo nombre se planteó como "*Centro de documentación e información*". para asistir al Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en el diseño de una política de documentación e información orientada a la selección, adquisición, sistematización, resguardo, registro, difusión y publicación de legislación, doctrina, jurisprudencia, sentencias, documentación administrativa y judicial e información estadística y ejercer las actividades necesarias para su administración.

En relación con el marco teórico precedente el objetivo general es:

Plantear mejoras en los procesos relacionados con la estructura organizacional del Centro de Documentación e Información del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba en el contexto de su Reforma.

Los siguientes aspectos constituyen los principales objetivos específicos del trabajo propuesto:

Desarrollar un modelo de archivo con su respectivo plan de transformación..

Mejorar la integración del sector con otros sectores del Poder Judicial y en particular con las Áreas de Apoyo Administrativa y áreas Jurisdiccionales.

Evaluar la interacción de las áreas del propuesto Centro de Documentación.

Evaluar posibilidad de generación de resúmenes de contenidos fundamentales para acceso informático por red.

## **Metodología**

### **I. Análisis del marco teórico**

Indagación teórica y formulación de marco conceptual en base a la bibliografía de estudios de carácter nacional e internacional.

### **II. Relevamiento**

#### II.1 Funcionamiento de áreas del Poder Judicial relacionadas con el Centro de Documentación

Aspectos básicos del funcionamiento del Poder Judicial, sectores, flujos de gente, documentos e información. Rol del Centro de Documentación y sectores que tienen relación directa con el mismo. Detección de clientes internos del Centro de Documentación.

#### II.2 Función específica del Centro de Documentación en el servicio del Poder Judicial.

Valor agregado por el Centro de Documentación al servicio a los clientes o a ahorros de operaciones del Poder Judicial.

Visión de la Dirección. Visión de los sectores. Visión del personal del Centro de Documentación. Reglamentaciones internas del Poder Judicial sobre el Centro de Documentación. Situación del Centro de Documentación en comparación los de otros Poderes Judiciales, nacionales o internacionales.

#### II. 3 Clientes internos y externos del servicio del Centro de Documentación.

Interacción y nivel de interacción con otros sectores.

Relación con atención al cliente.

Consultas desde otras instituciones.

Medidas de calidad y desempeño.

Otros servicios o variaciones de los servicios que los funcionarios, directivos y personal administrativo desearían recibir del Centro de Documentación.  
Percepción del funcionamiento del Centro de Documentación por parte de Instituciones externas al Poder Judicial.

#### **II.4 Personal**

Historia de desarrollo del sector. Organización del sector  
Dependencia. Supervisión. Niveles de innovación vividos en sector (antecedentes).  
Clima interno. Integración del sector con objetivos de la institución. Informes de gestión. A quién se elevan sugerencias.  
Nivel de compromiso con institución. Incentivos (política de RR.HH.) Nivel de profesionalidad.  
Existencia de manuales de procedimientos. Perfiles de puestos.  
Conciencia de accountability. Supervisión de empleados del sector. Detección de irregularidades por parte del jefe del sector.

#### **II. 5 Aspectos operativos**

Procedimientos a los que se somete al expediente.  
Circuitos. Detección de pasos innecesarios.  
Procedimientos de archivo y búsqueda. Layout del sector. Equipamiento.  
Importancia de la anticipación de los pedidos.  
Simplicidad y confiabilidad del sistema. Seguridad.  
Distribución. Modalidad de transporte. Modalidad de confirmación de recepción.  
Almacenamiento. Espacio. Layout. Estrategia de almacenamiento empleada.  
Señalización, medidas de prevención de errores, etc.  
Volúmenes de almacenamiento. Tamaño de carpetas. Registro en carpeta de historia de consultas. Codificación de información y de sectores que consultan.

#### **II.6 Infraestructura y equipamiento**

Estado. Niveles de mantenimiento. Cuán adecuado es el equipamiento utilizado para la función específica. Limitaciones que impone. Informatización.

#### **II.7 Control de gestión y mejora continua**

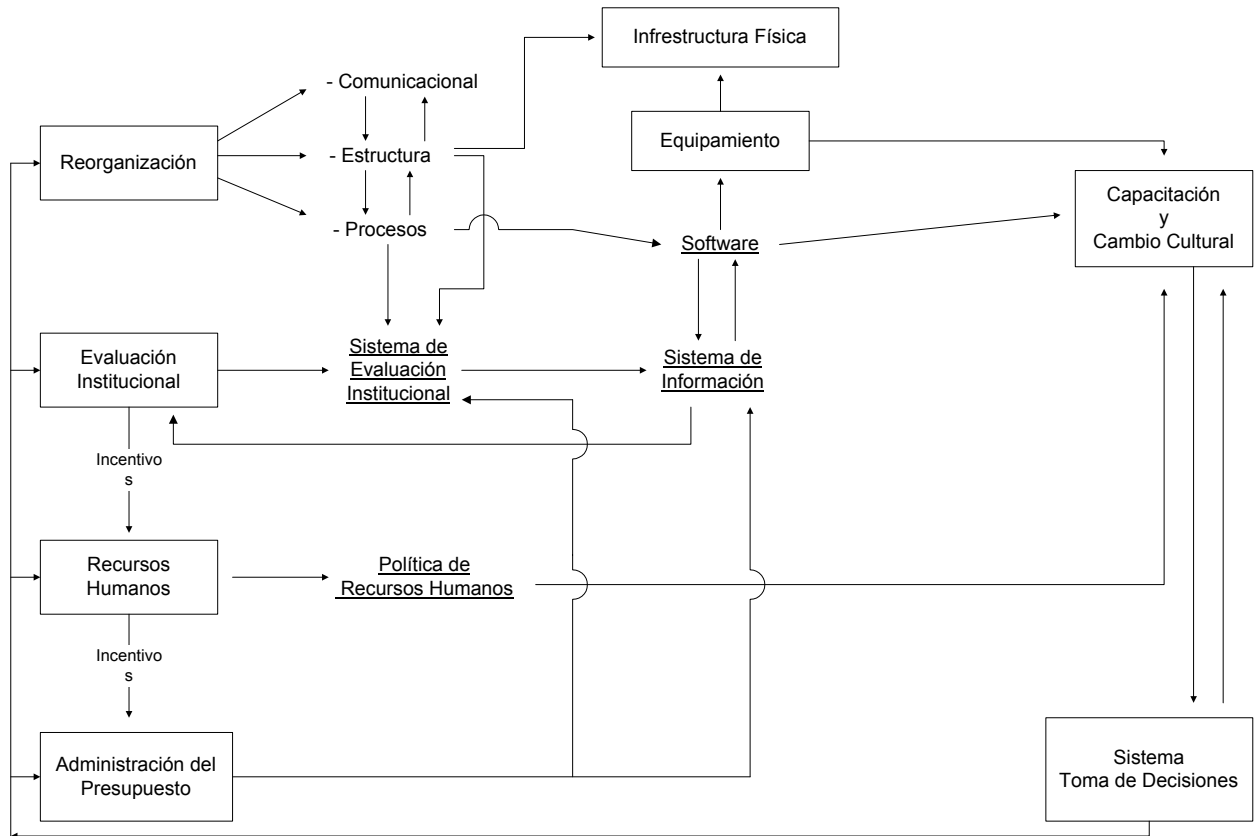
Modalidad de comunicación de propuestas de cambio. Control de morosidad de los tribunales en la remisión en tiempo y forma de los expedientes.

### **III. Diagnóstico y análisis de la situación**

- Análisis de aspectos relevados. Generación de modelos de funcionamiento. Detección de potenciales mejoras en procesos operativos.
- Relación con Dirección de Informática y otras unidades
- Definición de objetivos y medidas de desempeño para el sector.

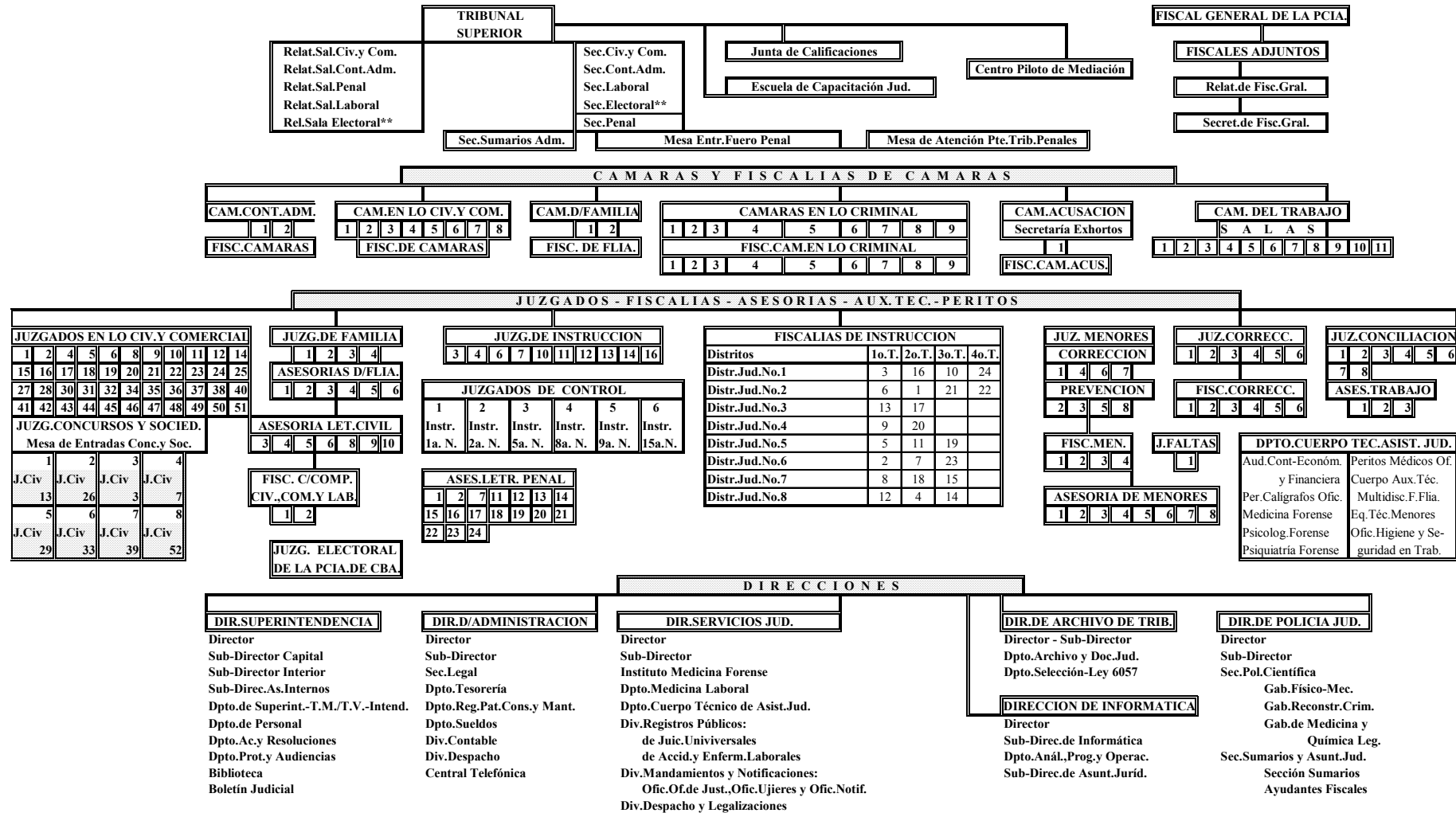
#### IV. Desarrollo de propuesta de cambio

ANEXO - INTERRELACIONES ENTRE LOS PORCESOS PROPUESTOS-



**Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Gobierno y Administración**

**ANEXO Nro 1- ORGANIGRAMA PODER JUDICIAL - CAPITAL**

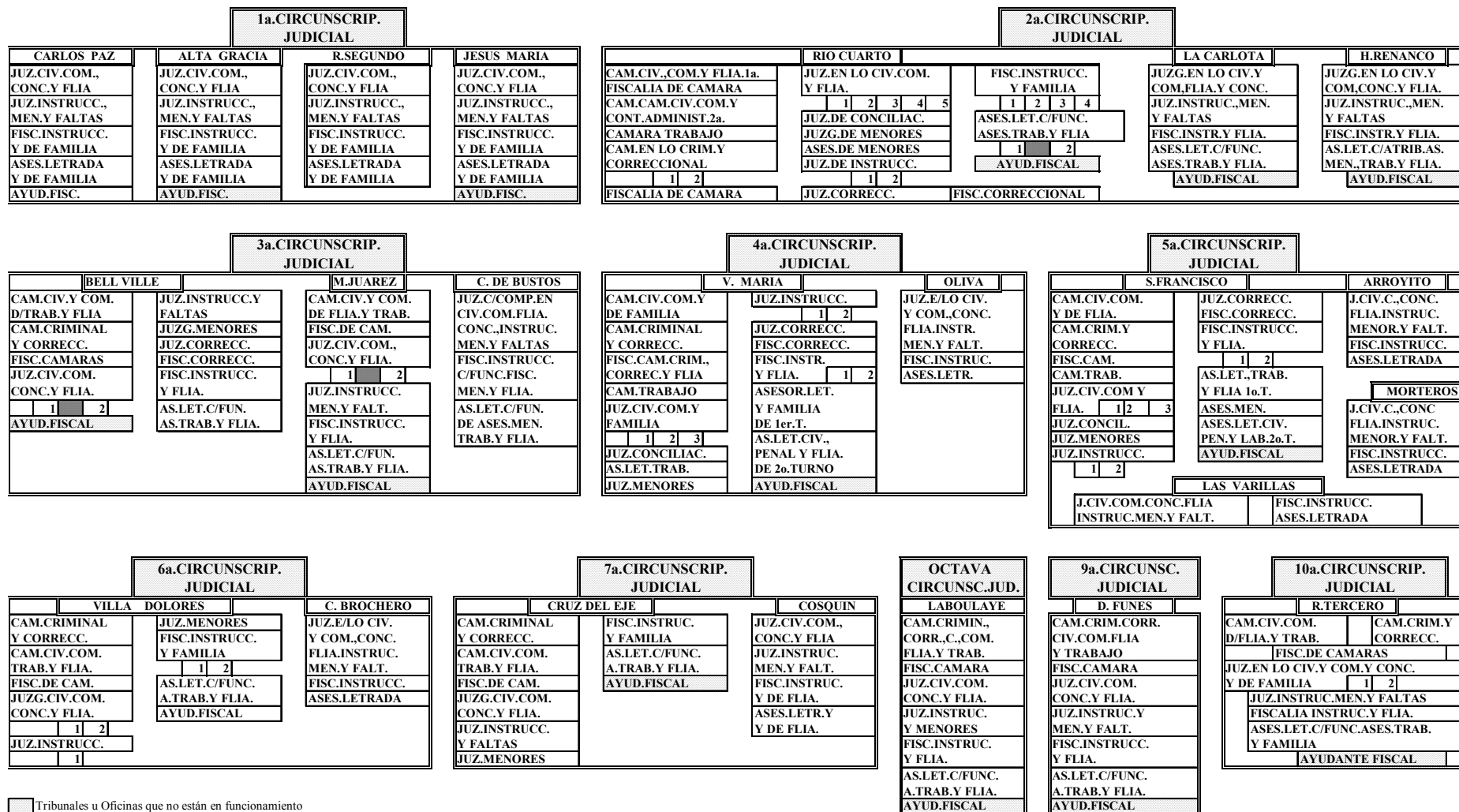


\*\* : No está en Funcionamiento.-

FUENTE: DIRECCION DE INFORMÁTICA- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA- PODER JUDICIAL DE CORDOBA- RELEVAMIENTO AÑO 1.996

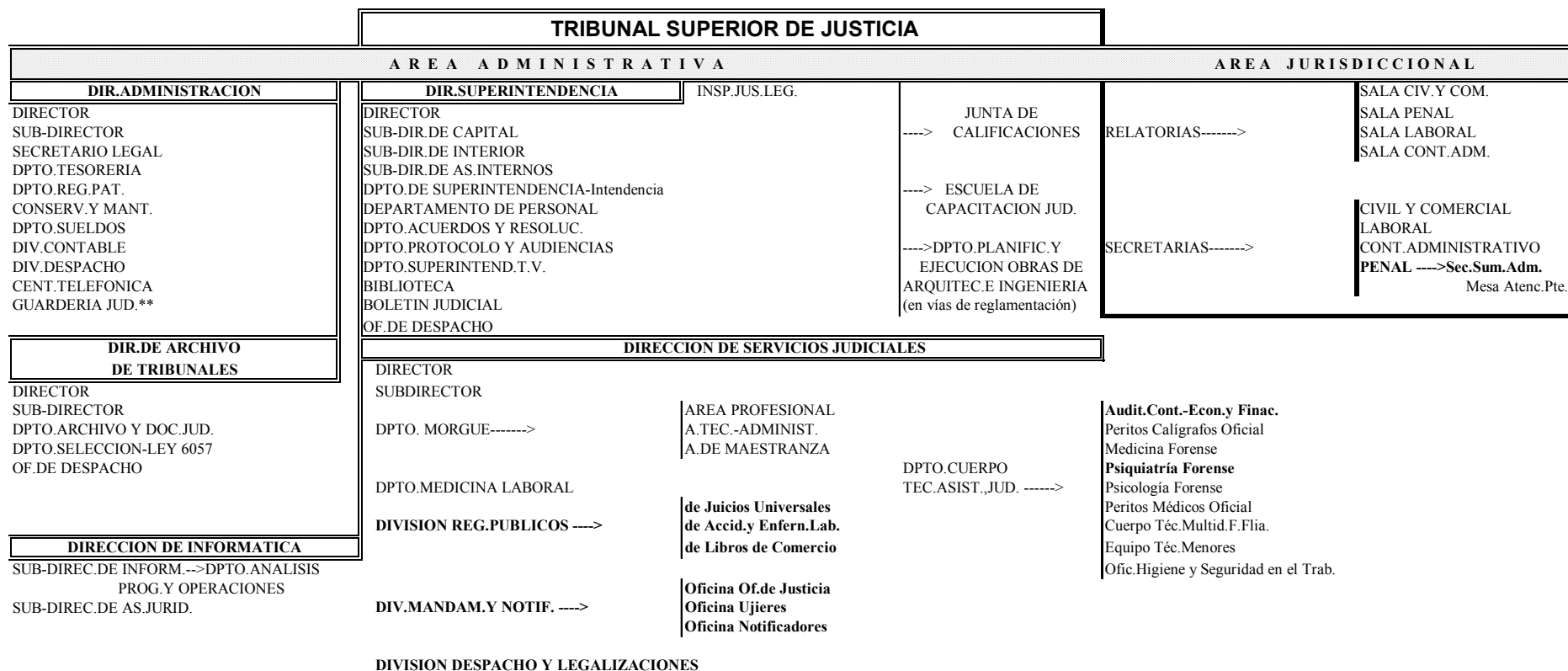
**Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Gobierno y Administración**

**ANEXO Nro. 2 - ORGANIGRAMA PODER JUDICIAL - INTERIOR**



**Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Gobierno y Administración**

**ANEXO Nro. 3- ORGANIGRAMA AREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDIENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**



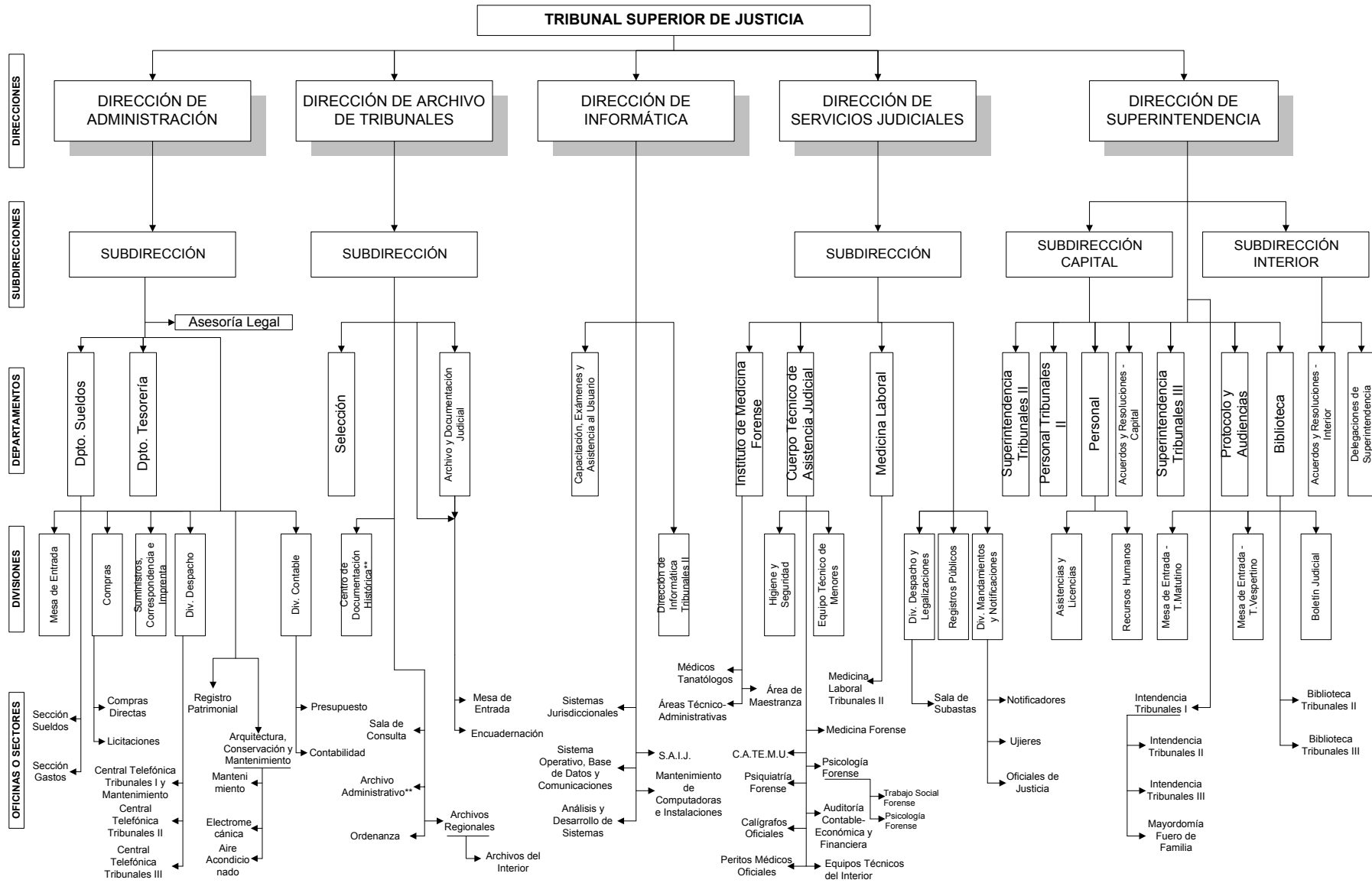
\*\* Actividad suspendida a partir 1.2.98 (Ac.376 "A"-16.12.97)

FUENTE: DIRECCION DE INFORMATICA- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA- PODER JUDICIAL DE CORDOBA- RELEVAMIENTO AÑO 1.996



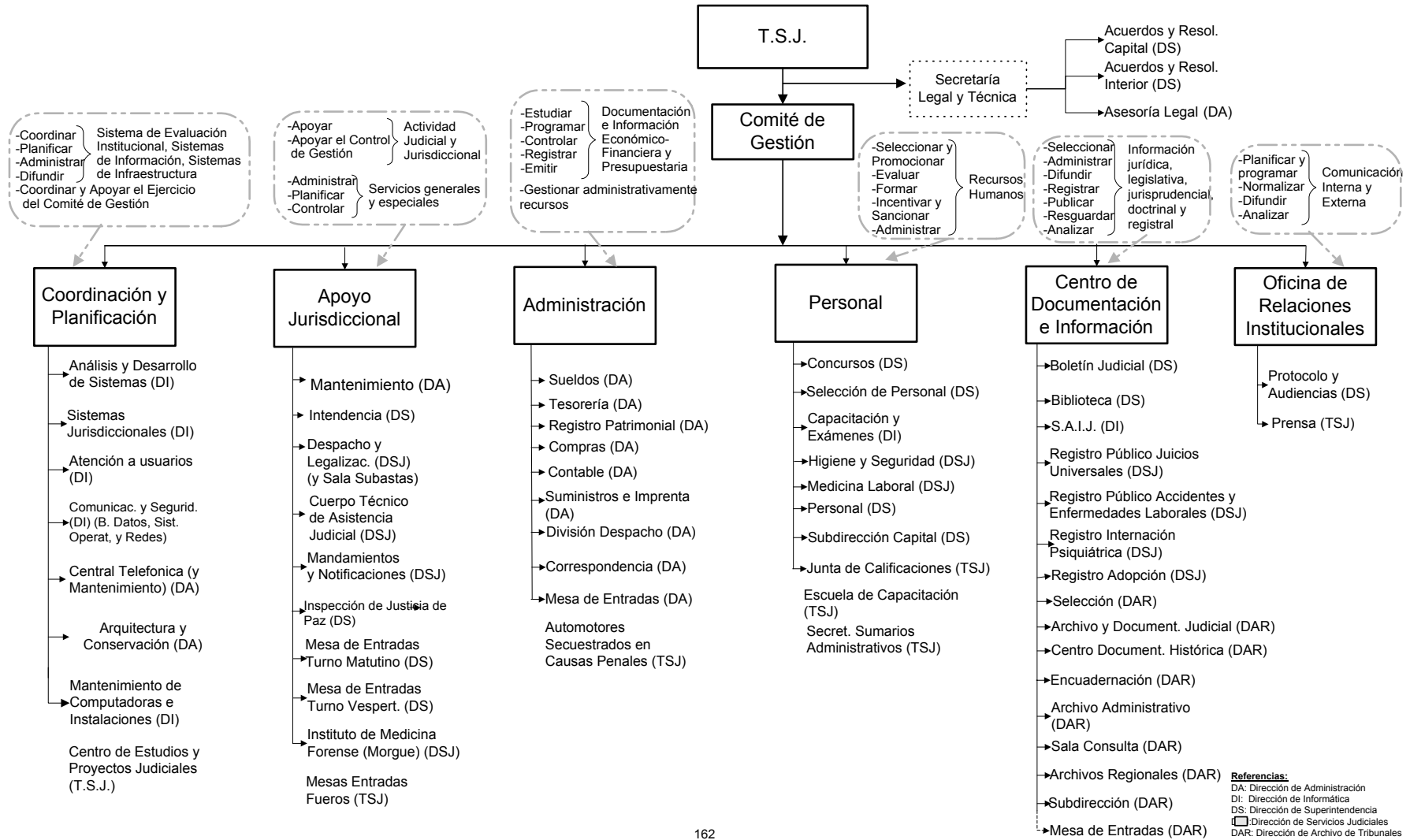
**Segundo Congreso Argentino de Administración Pública. Sociedad, Gobierno y Administración**

ANEXO Nro. 4  
ORGANIGRAMA ÁREA ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL - SEGÚN RELEVAMIENTO\*



\*Las diversas áreas se ubican jerárquicamente de acuerdo a la denominación que poseen según Acuerdo o en la realidad.  
\*\* Aún no se encuentra funcionando.

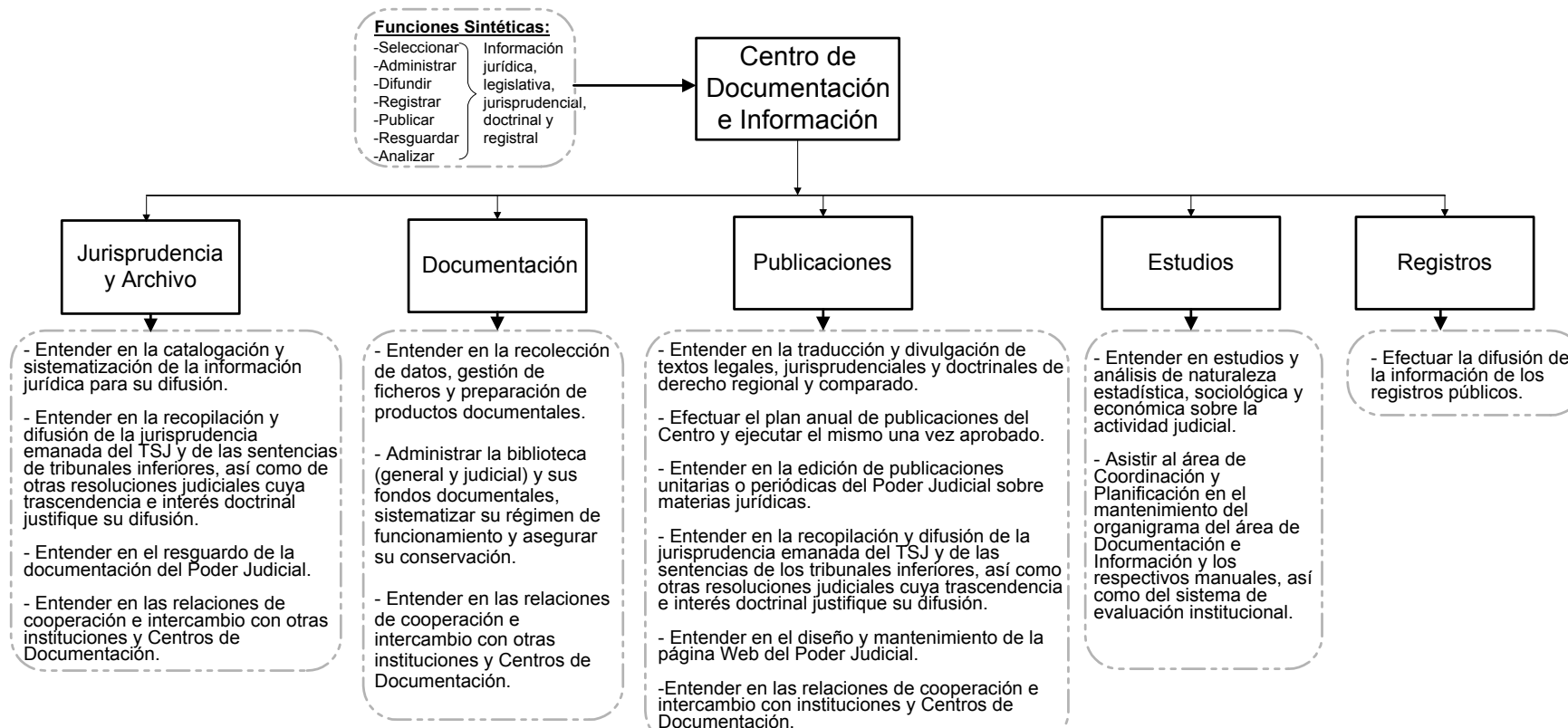
**ANEXO Nro.5**  
**Propuesta de Reforma Estructural**  
**Área Administrativa - Poder Judicial de la Provincia de Córdoba**



**ANEXO Nro. 6  
Estructura propuesta área Centro de Documentación e Información**

**MISIONES:**

-Asistir al TSJ en el diseño de una política de documentación e información orientada a la selección, adquisición, sistematización, resguardo, registro, difusión y publicación de legislación, doctrina, jurisprudencia, sentencias, información registral, documentación administrativa y judicial e información estadística.  
-Ejercer las actividades necesarias para su administración.



**Áreas existentes con dependencia directa de las Direcciones Administrativas actuales que han sido redefinidas Funcional y Orgánicamente**

- S.A.I.J. (DI)
- Selección (DAR)
- Archivo y Documentación Judicial (DAR)
- Encuadernación (DAR)
- Archivo Administrativo (DAR)
- Sala de Consulta (DAR)
- Archivos Regionales (DAR)
- Mesa de Entradas (DAR)

- Biblioteca (DS)
- Centro de Document. Histórica (DAR)

- Boletín Judicial (DS)
- Sala Consulta (DAR)

- Registro Público, Juicios Universales (DSJ)\*\*
- Registro Público Accidentes y Enfermedades Laborales (DSJ)\*\*
- Registro Internación Psiquiátrica (DSJ)\*\*
- Registro Adopción (DSJ)\*\*

**\*\* Nota:** en análisis